

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°17, miércoles 21 de noviembre 2018
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Mónica Llaña Mena	Directora Departamento de Educación
Rodrigo Asún Inostroza	Se excusó
Isabel Piper Shafir	Se excusó
Roberto Izaurieta San Juan	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Se excusó
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresa Matus Sepúlveda	Jefa Área Trabajo Social
Juan Williams Kudin	Coordinador DAE
Uwe Kramp Denegri	Coordinador CAPs
Ana Román Betancourt	Representante de Funcionarios no académicos
Carmen Luz Pérez López	Representante de Funcionarios no académicos
Brenda Leyton Cartagena	Se excusó
Claudio Zamorano Díaz	Académico Departamento de Psicología

TABLA:

- Actas Anteriores
- Cuenta del Decano
- Reajuste en Diplomados de Postítulo del Departamento de Psicología
- Cambios en el Plan de Estudio del Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémico Narrativa Infanto - Juvenil
- Varios

1.- Actas Anteriores.

Aprobadas por unanimidad las Actas de las sesiones ordinarias N°14, N°15 y N°16.

2.- Cuenta del Decano.

2.1.- El Decano cuenta que está aún en proceso de construcción el Plan de Desarrollo Institucional; donde hay dos Departamentos que han avanzado bastante en su discusión que son Psicología y Educación. Los Departamentos de Sociología y Antropología están con sus procesos más retrasados y considerando que el plazo de envío de opiniones y discusiones es el día 26 de noviembre se solicita a estas Unidades cumplir con los plazos programados

2.2.- Por otra parte, el Decano informa que ha concluido la etapa de definición de criterios para los procesos de asociatividad, específicamente de los núcleos y programas. La Comisión de Desarrollo Académico, que analizó todos los antecedentes y las proposiciones de los distintos equipos, concluyó su análisis y la próxima semana se reunirá para entregar los resultados sobre las condiciones en que quedarían cada una de esas iniciativas. Después de esa reunión, los representantes de cada iniciativa podrán reunirse con la Comisión para tratar puntos específicos de la evaluación realizada y ver las proyecciones en adelante. En esta primera etapa, se ha realizado la validación y reconocimiento de las experiencias que ya se encontraban en curso y, en una etapa posterior, se establecerán los nuevos criterios para las nuevas iniciativas, tanto de Unidades específicas, de Equipos Interdisciplinarios, como así también propuestas estratégicas a nivel de Facultad.

2.3.- El Decano comenta sobre las actividades de aniversario de la Universidad de Chile, que están en curso con la realización de distintas ceremonias académicas, que incluyen el reconocimiento del ejercicio de la docencia, de la investigación y de la extensión, así como también el reconocimiento de las personas que han pasado a ser Titulares, aquellas que obtendrán la medalla doctoral y las que recibirán reconocimiento por 40 años de servicio. En este momento se está realizando la ceremonia de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, a la que asiste en representación del Decano la Directora de Investigación y Publicaciones de la FACSO, Profesora Marisol Facuse, ceremonia en que se premiará a varios de nuestros académicos, como son la Profesora Emmanuelle Barozet, la Profesora María Emilia Tijoux y el Profesor Christian Miranda.

2.4.- El Decano se refiere al exitoso Seminario COES, que se ha llevado a cabo en estos días en la Facultad, que contó con una amplia participación, con intervenciones y discusiones tanto de académicos de la Facultad, como de otras Universidades e instituciones nacionales y extranjeras. Fue un logro importante haber podido albergar una actividad de este nivel en nuestra Facultad.

2.5.- El Decano da cuenta de su participación en la cena realizada en la residencia del embajador de Francia en Chile, a la que también asistieron académicos y académicas que representan a los Proyectos ECOS - CONICYT, y autoridades vinculadas a la cooperación Chile-Francia. Se trató de instancia muy interesante, que le permitió dialogar con algunos investigadores que participaron en el Seminario COES para avanzar en vínculos de cooperación.

2.6.- Por último, el Decano da cuenta de dos proyectos que han sido adjudicados a la Universidad de Chile, en convenio con el MINEDUC. Uno tiene que ver con un convenio marco para el desarrollo académico y el otro es un proyecto de innovación. En ambos casos, se integró una dimensión, relacionada con el apoyo al desarrollo académico de las Ciencias Sociales, a partir de un diálogo que se dio con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.. Se informará cuando se sepa con precisión en qué consistirán estos recursos que podremos utilizar como Facultad.

3.- Reajustes en Diplomados de Postítulo del Departamento de Psicología.

Explica la Directora de la Escuela de Postgrado, Sra. Ximena Azúa, que se ha discutido respecto de los montos y aranceles del Postgrado en general, lo que extiende mucho más el tema, sin embargo, en el caso del Departamento de Psicología, donde son más numerosos los Diplomados y debido a lo planteado por el Coordinador de Postgrado, sobre la necesidad de adaptarlos debido a que se avecina la difusión, propaganda e inscripciones de éstos, se ha decidido hacerlo por separado. Hoy, que ya se trató y fue aprobado en el Consejo de la Escuela de Postgrado, se somete a la votación del Consejo de Facultad para su ratificación.

Se aprueba por unanimidad los reajustes de los Diplomados de Postítulo Departamento de Psicología.

4.- Cambios en el Plan de Estudios del Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémico Narrativa Infante Juvenil.

La Directora de la Escuela de Postgrado, Sra. Ximena Azúa, explica que desde hace un tiempo se ha venido trabajando con los Departamentos de Antropología y Sociología, la articulación de Pre y Postgrado. En el caso del Departamento de Psicología, esta articulación ya se había dado en los programas de Diplomados. La articulación de los Programa de Pre y Postgrado, pasa por que los estudiantes de pregrado puedan tomar cursos de postgrado y viceversa por lo cual fue necesario modificar algunos Diplomados, y en esta oportunidad se requiere hacer esa modificación en el Diplomado de Psicoterapia Sistémico Narrativa Infante Juvenil, para cursos troncales de Magíster, puedan ser tomados por los estudiantes de este Diplomado, quienes podrán posteriormente acceder al Magíster, con las respectivas homologaciones.

Se someten a votación del Consejo y se aprueban por unanimidad los cambios en el Plan de Estudios del Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémico Narrativa Infanto Juvenil.

5.- Varios.

- El Vicedecano informa sobre un Programa de Desarrollo de Capacidades para tener respuestas en situaciones de emergencia, que cuenta con el patrocinio de la ONEMI, y es coordinado por el Área de Trabajo Social. En este contexto, se realizará una actividad en la Plaza Central del Campus, el día martes 04 de diciembre 2018, entre las 14:30 y las 16:30, consistente en un simulacro, donde habrá producción de humo y fuego, contando con la presencia de Bomberos, y de personal de primeros auxilios con una ambulancia.
- La Profesora Ximena Azúa, manifiesta su preocupación a raíz de la dictación de la nueva Ley de Universidades, respecto al tema de aseguramiento de la calidad, donde la CNA pasa a ser la acreditadora única de las Carreras de Pedagogía, Diplomados y en el caso de Postgrado los Magíster. Hubo un periodo entre el 31 de enero hasta mayo 2018, de que se generó el reglamento, en el cual habían contratos y una serie de cosas en tramitación y otras en curso, donde luego la CNA se pronuncia e indica que todo lo que no haya pasado por ella queda invalidado. Esto significó que la Universidad de Chile y otras Universidades, así como también varias Agencias, hicieran una presentación en la Contraloría, solicitando ó que se diera un tiempo a fin de que los procesos que se encontraban en curso pudiesen terminar. El fallo fue la semana pasada y la Contraloría resolvió a favor de la CNA, lo que significa que diez programas de Magíster y ocho especialidades médicas, que estaban acreditadas, quedarán sin acreditación. Se han solicitado reuniones para llegar a realizar revisiones y conversar del tema a lo que la CNA se ha negado.
Por lo anterior, solicita que se tome una iniciativa más fuerte a nivel de la Universidad de Chile, ya que la propia Universidad ha decidido que los programas de Magíster no acreditados al término del año 2019 se tienen que cerrar.
El Decano indica que solicitará sea uno de los puntos a tratar en el próximo Consejo Universitario.
- El Decano señala que hoy, en reunión del Equipo Directivo, la Directora Académica informó de una reunión a la cual la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, citó a todos los Directores Académicos de las Facultades, con el fin de avanzar en un mejor monitoreo de las situaciones de la carrera académica de los profesores y profesoras de la Universidad, dado que estos procesos funcionan de manera muy diversa, poco articulada y con poco conocimiento de los procedimientos de jerarquización por ejemplo. El Decano comenta que es una excelente iniciativa y ojalá pueda reflejarse pronto en acciones más concretas.

- Por otra parte, recuerda a todos, que el próximo lunes 26 y martes 27 de noviembre, se desarrollará un Seminario Internacional sobre Infancias, que es parte de la iniciativa del Programa Interdisciplinario de Estudios de Infancia recientemente creado



Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

RAB/blc